



VICTOR HUIENANTE / AGENCIA UNO

ALLENDE AFIRMÓ QUE NO RECIBIÓ "UN PESO" DE LOS \$933 MILLONES.

TC destituye a la senadora Allende por caso de compra fallida

El Tribunal Constitucional acogió los requerimientos de Chile Vamos y el Partido Republicano y destituyó a la senadora Isabel Allende (PS) por la compra fallida de la casa de su padre Salvador Allende.

Pese a que el Gobierno frenó la operación por posible inconstitucionalidad, la oposición llevó al TC a la exministra Maya Fernández y a Allende asegurando que al firmar el documento por el cual se les iba a realizar el pago violaban el artículo 60 de la Constitución, que como funcionaria pública prohíbe celebrar contratos con el Estado.

La polémica provocó la renuncia de Fernández y ayer el TC revisó los requerimientos. En su exposición el abogado UDI, Máximo Pavez, dijo que Allende "concurrió sabiendo del vicio constitucional", que rige desde 1925. "Cuando en la Ley de Presupuesto de 2024 están los presupuestos y está autorizado por ley para la compraventa de las casas presidenciales, la senadora Allende firma el mandato en septiembre del 2024 es porque sabe y no puede no saber de que existe un vicio en ese contrato cuya sanción es clara: la cesación en el cargo", agregó.

El abogado de Allende, Gabriel Osorio, dijo que "el acto administrativo terminal es el que establece la voluntad del Fisco, y no las escrituras públicas. Entonces, la única manera de haber

'perfeccionado' el contrato es con la dictación de un decreto aprobatorio que nunca existió".

La presidenta del TC, Daniela Marzi, los ministros Raúl Mera, Nancy Yáñez, María Pía Silva, Marcela Peredo, Alejandra Precht, Miguel Ángel Fernández y Héctor Mery votaron por acogerlo; mientras que Catalina Lagos y Mario Gómez se opusieron.

Así, la senadora dejará su cargo en el Congreso tras 31 años. Fue además la primera vez que el TC acoge requerimientos que determinan la salida de un parlamentario.

El presidente de Republicano, Arturo Squella, lo valoró. "Nadie está por sobre la ley. Esta decisión es tan inédita como alegar ignorancia de la ley (...) la senadora se merecía esta destitución"; y llamó al "Presidente Gabriel Boric a que aclare hasta donde está involucrado en la decisión".

Isabel Allende lamentó la decisión. "Siempre actuamos de buena fe y jamás recibimos un peso por un proyecto que no prosperó (...) En mis 30 años jamás usé mi cargo para beneficio personal y siempre he respetado la Constitución y las leyes", dijo en un comunicado.

En radio Pauta, la exministra y candidata del PPD, Carolina Toha, pidió no relativizar lo acordado y afirmó que la decisión mostró "impericia". "Esto no debió haber pasado", agregó. 🗣️